

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.660

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50 »  
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »  
Por trimestre... 7 »

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## HIGIENE ESCOLAR

Condiciones que deben reunir las salas destinadas á escuelas de primera enseñanza.

Tras un periodo larguísimo de peregrinación por el desierto árido en que se encontraban (y aún se encuentran) nuestras escuelas primarias, llegamos por fin á hacer algo que redunde principalmente en beneficio de esas tiernas criaturas, que en los primeros años de su existencia asisten á las mismas.

Durante ese tiempo que parecía á nuestra paciencia inacabable, ¡cuántos sufrimientos han pasado esos séses en la escuela! ¡Qué grandes sinsabores! ¡Qué agonía tan lenta é insoportable! Pero, en fin, podemos darnos por satisfechos en parte, gracias á la bienhechora bondad del excelentísimo señor Conde de Romanones.

El Real decreto del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública sobre la inspección de las escuelas primarias de enseñanza no oficial, atendiendo principalmente á las condiciones higiénicas de las mismas, viene á poner los duros, resistentes y sólidos cimientos de edificios que aparecerán en el día de mañana como los más fuertes é inquebrantables.

Como quiera que el objeto principal que nos proponemos en este artículo es dar á conocer las condiciones higiénicas del local que se destina para sala de clase, expondremos sin molestar mucho á los que se dignen leer estas líneas las más principales.

Aún cuando refiriéndose á condiciones higiénicas de los locales destinados á escuelas, entra todo lo concerniente á sus dependencias, mobiliario, etc., sólo trataremos de las que encajan en la habitación de clase, por considerarlas de interés general, puesto que dentro de la misma es donde los niños pasan la mayor parte del día.

Trayendo á consideración y respetando lo expuesto por notables pedagogos, la forma de la sala de clase debe ser la de un paralelepípedo rectangular, teniendo en cuenta que el suelo sea un paralelogramo también rectangular, siendo de mayor longitud que latitud. Las dimensiones del local de escuela dependerán del número de niños que asistan á ella, porque pedagógicamente hablando no deberían asistir más de veinte á veinte y cinco niños, y de asistir mayor número no debe pasar este de cincuenta.

Pero calculando una escuela con cincuenta niños y á cada uno de ellos asignándole un metro superficial y diez decímetros de cubicación aérea, podría tener diez metros de longitud, ocho treinta y cinco de latitud y cinco de altura; produciendo un total de quinientos un metros cúbicos de aire respirable, que vendrán á ser diez por alumno.

Respecto á la ventilación de las salas de clase, esta ha de efectuarse del siguiente modo: antes de entrar y después de salir los niños de la clase se procurará que las puertas y ventanas se hallen totalmente abiertas, y durante la estancia de los niños en la misma se cuidará de que las ventanas ventilen parcialmente ó por medio de ventiladores.

Otra de las condiciones higiénicas que encajan dentro de la escuela, es la iluminación. Esta dependerá del modo en que se encuentren colocadas las ventanas. Estas no deben situarse en los dos lados menores del salón de clase, sino en los mayores, porque estando así colocadas la escuela tendrá muy poca luz.

Así es que deben estar situadas, de no ser posible en los dos lados mayores, en uno de los mismos, teniendo muy en cuenta que sea en el lado izquierdo, porque facilita muchísimo á los alumnos para que puedan verificar con una buena luz toda clase de operaciones, y especialmente la escritura.

Las ventanas deben alzarse sobre el suelo de cincuenta á setenta y cinco centímetros, teniendo de longitud tres metros y dos sesenta de latitud, siendo su forma la rectangular.

La orientación de las mismas dependerá de la que tenga el edificio, del clima y de otras varias causas.

El techo y paredes de la sala de clase deberán tener el mayor esplendor posible de alegría y formar un conjun-

to que despeje la inteligencia. Las paredes deberán estar estucadas, y á no ser posible con pintura al óleo. La parte inferior de las paredes tendrá un friso de azulejos ó madera de un metro de altura. El color de las paredes y techo no debe ser el blanco, porque perjudica el órgano de la visión y produce la miopía, de modo que este será algo matizado de azul ó de caña. Estas, aunque modestas, son las condiciones que á nuestro juicio deben reunir las salas de escuelas y que seguramente darían los resultados apetecidos.

Mucho podríamos extender nuestra pluma en este sentido, por más que nuestro cerebro funciona en un reducido círculo de conocimientos en esta materia, debido á nuestra incompetencia; pero presumiendo que el hábito se apodere de los lectores de este artículo y á fin de que otras inteligencias más superiores puedan penetrar con su variedad de opiniones en el asunto de que se trata, procuraremos dar por terminado nuestro trabajo con las siguientes reflexiones:

¿Pueden efectuarse como es debido la educación tanto física, como intelectual y moral en una escuela como la mayoría de las que hoy existen donde los niños permanecen encerrados en un cuarto oscuro, estrecho y húmedo, al que más bien que escuela podría llamarse *lugar de prisión*, donde esos pobres niños indefensos están penando constantemente culpas cometidas por personas de edad y capacidad suficientes para evitar este mal, que no conduce á la infancia más que á la ruina?

Desde luego sabemos todos que los padres quieren mucho á sus hijos; pero desgraciadamente, un número considerable de aquellos, por falta de ilustración suficiente ó por completo abandono, someten á sus hijos á un período larguísimo de continuo padecer, impidiéndoles el más completo desarrollo corporal y anímico.

De casi todo el mundo es conocido que la mayoría de los locales escolares, debido á sus escasísimas dimensiones, su falta de luz y ventilación, originan en los niños multitud de enfermedades, como el escrofulismo, raquitismo, etc., y propagan multitud de epidemias, que primeramente dan por resultado en los niños la miseria fisiológica y más tarde lo que es más triste... la muerte.

¿Quién ignora que ciertos maestros, haciendo muy poco en favor de la salud de los niños, no se cuidan de si la habitación está ó no bien ventilada ó de si en el local hay limpieza, dedicándose al fatal *rutinarismo* é impidiendo el desarrollo de las energías anímicas y rindiendo culto al *memorismo*?

¿Quién al entrar en una escuela no ha observado que se hace imposible la respiración, debido á la multitud de niños que allí se encuentran, á los malos olores y á los gérmenes infecciosos que se producen, cuando precisamente la niñez necesita el más completo desarrollo?

¿Es preciso que los niños permanezcan encerrados en una habitación para educarse é instruirse? No. En los tiempos de Grecia y Roma, la juventud se instruía al aire libre; en el día la escuela no es más que un jardín con un pequeño cobertizo que los preserve del sol. Pero como nosotros estamos obligados por el clima y otras varias circunstancias á tener las clases en una sala, no por eso hay necesidad de tener los niños en locales reducidos.

¿Quién puede remediar todos estos males anteriormente citados? La Higiene, que vela por la conservación de la salud y á la que reconocían griegos y romanos como hija de Esculapio y de Epione, diosa que mitigaba los dolores, y hermana de Panacea, que curaba las enfermedades. Los primeros la representaban como una ninfa joven, risueña y esbelta, llevando en sus medallas una corona de hiervas medicinales.

Observando con el mayor rigor posible todas las sabias disposiciones dadas por el R. D. de nuestro celoso y dignísimo ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en punto á higiene de los locales escolares, y mediante una gran habilidad por parte de los maestros encargados de la educación de la niñez, es como tendremos un pueblo cuyos individuos tengan un desarrollo perfecto, sean fuertes de espíritu y estén prepara-

rados para esa constante lucha por la existencia.

Aumentando el número de escuelas y formando buenos maestros, es como vendrá esa tan deseada regeneración de este pueblo.

JOSÉ GARCÍA AGUILAR  
Maestro de primera enseñanza superior.

Córdoba: Octubre 1902.

## LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS Y LOS TERREMOTOS

El insigne maestro Flammarión, cuyo nombre al pié de un artículo ó en la portada de un libro es garantía de inmediata lectura, publicó hace poco una interesantísima obra con el título que aparece al frente de estas líneas.

Mi querido amigo Ernesto de la Guardia hizo en *El Imparcial* un brillante resumen de los puntos que abarca dicha obra, y realizado con tanto acierto aquel trabajo no he de atreverme á emplear mi pluma pecadora en análoga labor... Pero después de leer de un tirón «Las erupciones volcánicas y los terremotos» (aún no traducido al castellano) me puse á meditar sobre dos pasajes de la obra, y parecíronme tan interesantes y curiosos, que no juzgo inoportuno dar cuenta de ellos á mis amables lectores, aunque sea muy á la ligera.

Refiérese el primero al espantoso cataclismo, sin ejemplo en la historia humana, producido por la «voladura» (esta es la frase) del monte Krakatoa en la memorable erupción del 26 de Agosto de 1883.

Sin duda que causa maravilla enterarse de detalles tan asombrosos como el de que los materiales volcánicos disparados por aquella inconcebible explosión alcanzaron una altura de 20 kilómetros; el de que la ceniza ó polvo impalpable empañó la transparencia de toda ó casi toda la envoltura gaseosa del planeta; el de que la ondulación atmosférica dió la vuelta al globo en 35 horas, etc.

Pero todo esto, con ser tan grandioso y admirable ¿qué es si se le compara con el hecho muy probable de haberse «oido» el fragor de aquel tremendo y descomunal estallido en los antípodas, á través de la masa entera del globo?

El sábio autor de «La pluralidad de mundos habitados» cita, en efecto, un documento suscrito por Mr. Forel, de Morgues, en el cual se consigna que el domingo 26 de Agosto de 1883 los habitantes de Caimán-Brac (1) se sorprendieron al oír de pronto ciertos ruidos como de truenos lejanos, ó disparos de cañones.

«El cielo estaba despejado, dice monsieur Forel, y la primera idea de aquellos insulares fué de que tal vez algún crucero español andaba á caza de un barco filibustero cubano... Mas reconocida la superficie del mar en todas direcciones, no se halló rastro ni de barco ni de humo.

«Sin embargo, como continuase tan inexplicable cañoneo, buscando la causa acabaron por convencerse de que el ruido era subterráneo, y temieron entonces alguna conmoción geológica que hundiera al islote en los abismos del mar.

«Cesaron luego los ruidos y renació la tranquilidad; pero aquel extraordinario fenómeno fué el tema de todas las conversaciones durante algún tiempo. No se había olvidado ni el suceso ni la fecha en que ocurrió, cuando llegaron las primeras noticias cablegráficas de la catástrofe de Krakatoa, y no faltó quien hiciera observar que los Caimanes y Java son casi antípodas.»

Efectivamente, consigna Mr. Flammarión que los islotes de los Caimanes se hallan relativamente cerca de los antípodas de Java.

Con toda exactitud, la región antípoda de Krakatoa está 4.º 30' más al E. y 13.º 30' más al S. que Caimán-Brac; hállase situada en medio de los Esta-

(1) Al S. de Cuba y al NO. de Jamaica, á 80º longitud O. de Greenwich y 20º latitud N. hay tres islotes denominados Caimán Grande, Pequeño Caimán y Caimán Brac.

dos Unidos de Colombia, en el río Magdalena, entre Antioquia y Tunja.

En cuanto á los ruidos subterráneos, se oyeron en Caimán-Brac precisamente el día 26 de Agosto de 1883, y las fechas del máximo de violencia eruptiva del Krakatoa fueron del 26 al 28 de aquel mes y año.

Ruidos semejantes se oyeron también en otros puntos cercanos á las regiones antípodas de Java y Sumatra, y en la misma fecha; en las islas Hawai el 26 de Agosto, y en Santo Domingo el 28 del mismo mes del citado año.

Mr. Flammarión, que procede siempre con cautela en afirmar rotundamente lo que de un modo positivo no está probado, se limita á dar cuenta del hecho; pero al estudiarlo aduce argumentos muy lógicos y razonables en favor de la probabilidad de que los misteriosos ruidos proviniesen de la erupción del Krakatoa.

Para ello sigue un sistema parecido al que aconseja en ciertos casos la ciencia médica: el «diagnóstico por exclusión.»

Los citados ruidos subterráneos no procedían de una erupción submarina, ni coincidieron con ninguna otra en el Continente americano, ni eran debidos á temblores de tierra, que no se sintieron en aquellas islas...

En cambio se conocen datos muy importantes acerca de la distancia á que se oyeron las formidables detonaciones del Krakatoa, que abarcaron una zona de 3:300 kilómetros, llegando la honda sonora á Ceilán, Manila, Dirch (Nueva Guinea), Perth (costa occidental de la Australia) y otros puntos muy lejanos.

«Si estas suposiciones—dice el ilustre Flammarión—pudieran ser confirmadas, revestiría el hecho una importancia grandísima para el estudio de la física del globo. ¡Qué interés no tendría la certeza de que las ondas sonoras habíanse propagado hasta los antípodas!»

Hace pensar, realmente, el estupendo caso de que pueda oírse un estampido á través de 12.750 kilómetros de masa terrestre.

Los que no hallen interés en el estudio de estos grandiosos fenómenos de la Naturaleza, tal vez ignoran que están privados de uno de los más intensos goces del espíritu.

RAMIRO BLANCO.

(Concluirá.)



CLEMENTE XIV

31 de Octubre.

La decidida vocación que desde muy niño demostró por la iglesia Juan Vicente Antonio Ganganelli, hizo que su padre desistiera de hacerle seguir la medicina, profesión que él ejercía en San Arcángelo, donde nació el futuro Papa el día 31 de Octubre de 1705.

Sus inclinaciones en lucha incesante con su sino, no le llevaban tampoco á querer figurar en alta gerarquía, prefiriendo á los cargos importantes la soledad, la contemplación y el estudio de la Naturaleza.

En Mayo de 1724 profesó en la Orden franciscana, después de haber terminado sus estudios en el Colegio de jesuitas de Rimini, y su gran talento y sus dotes de orador le llevaron bien pronto á ser director del «Colegio» de San Buenaventura, de Roma, y definidor general de la Orden.

Un magistral discurso, pronunciado ante el Papa, le valió ser su consejero y conquistar su amistad y protección.

El 24 de Septiembre de 1759 fué nombrado cardenal, y diez años después era elegido Papa el 19 de Mayo de 1769.

El hecho de que le despidiera el ca-

ballo que montaba el día de toma de posesión, espantado por las aclamaciones del pueblo, fué tenido por presagio fatal para la suerte del nuevo Pontífice, que, en efecto, fué bastante contraria.

Su antecesor, Clemente XIII, se había indisputado con las principales potencias europeas por querer salvar á los jesuitas, cuya supresión le pidieran.

Al subir al solio Clemente XIV, reanudó con más fuerza la petición por parte de Europa entera, y en vano fué que la habilidad y la diplomacia del Pontífice trataran de calmar las exaltadas pasiones.

Antes de dar la última solución posible, la extinción de la Sociedad, hizo que estudiaran el caso juristas y teólogos, acordándola, por último, con su consejo en el breve *Dominus de Redemptor*.

Desde aquel momento la excelente salud del Papa empezó á sentir graves y extrañas alteraciones, muriendo á los catorce meses de lanzado el breve, el 22 de Septiembre de 1774, siendo esta muerte causa de acusaciones contra la extinguida compañía, y de que se recordaran las profecías de la monja de Viterbo, sor María del Corazón de Jesús, y la campesina Bernardina Renzi, que predecían la vacante del solio Pontificio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## BIBLIOGRAFÍA

*El Teléfono*, modelo sinóptico gráfico del sistema Ader, empleado en España, y del sistema Mix y Genest, para la enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios, con texto descriptivo por Gisbert Pfretzschner, ingeniero mecánico y electricista. Un volumen de 11 láminas en color superpuestas y texto ilustrado de 31 páginas de un tamaño de 26 x 19 centímetros, hallándose de venta en la casa editorial de Bailly-Baillière ó Hijos al precio de 3 pesetas.

Esta obra, cuyo objeto no es otro que hacer de una manera verdaderamente práctica el estudio de la telefonía, colocando al lector sobre un aparato desmontado, en el que se encuentran todas sus piezas, para que se forme idea exacta de él y vaya construyéndolo, desde la estación transmisora hasta la receptora, empieza haciendo un estudio general é histórico del teléfono, su origen y fundamento, así como de su importancia en las costumbres del mundo civilizado, describiendo los principales sistemas, tales como el Ader, Ericson, Mix y Genest, Husming y Solid Baed, haciendo observar claramente las diferencias que en estos sistemas existen respecto á los aparatos receptores y de ciertas partes auxiliares, como son las llamadas batería ó inductor, pararrayos, pilas, etc.

A continuación viene la parte práctica del libro, y el lector se coloca frente á un aparato Mix y Genest representado en ocho láminas superpuestas, en las que se representa todo su mecanismo en la forma siguiente: La lámina I representa una estación mural completa, vista de frente y de costado, y enseña de manera fácilmente comprensible la agrupación de las diversas piezas.

El aparato completo está formado por un tablero largo en dos armarios. Sobre la punta del armario superior está montado el micrófono. Dentro del armario nos encontramos con todas sus piezas auxiliares: un inductor con su timbre eléctrico de llamada, una campana, un conmutador, etc. En ambos costados cuelgan los teléfonos y en la parte superior se encuentran tres bornes de unión. En el armario inferior, cuya tapa también se abre libremente, se halla la batería para el micrófono.

Las demás láminas, de la II á la VII, representan en igual forma las diversas piezas de la estación telefónica. La lámina VIII representa la disposición general de una estación telefónica en cuanto á la conexión entre sus diferentes partes, que sólo se hallan indicadas en el croquis.

Las restantes láminas representan en igual forma una estación telefónica mural sistema Ader.

Como se ve por lo expuesto, la obra es de las que por sí se recomiendan y

está llamada á prestar un gran auxilio á ingenieros mecánicos y electricistas.

## EL PROBLEMA AGRARIO

En la apertura del curso en el Ateneo de Jerez, el vicepresidente del mismo, don José Barrón Ferreras, ha pronunciado un notable discurso tratando del problema agrario en aquella ciudad, trabajo del que nos complace en reproducir el siguiente párrafo, por referirse en él á un pueblo de nuestra provincia y á un hecho laudable del que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«¿Queréis otro hecho que confirme la tesis que sostengo? Nos lo suministra un pueblo de la provincia de Córdoba. La casa señorial del ducado de Frías, rica propietaria de la villa de Montemayor, repartió hace cuatro años en parcelas de dos, cuatro y ocho fanegas, las mil próximamente de que consta el cortijo de su propiedad el «Carrascal», concediendo á los adquirentes el plazo de ocho años para abonar el aprecio que le dieron los peritos, en otras tantas anualidades, con el interés del 5 por 100, comprometiéndose la casa vendedora á pagar durante dicho periodo las contribuciones impuestas por el Tesoro. Los trescientos compradores de la mencionada finca han pagado con puntualidad los plazos vencidos: las tierras valen el duplo que antes; los adquirentes no salen de sus propiedades á trabajar á jornal, mientras éste no es de dos pesetas y media, y libertados de una existencia precaria y eventual, colman de eternas bendiciones á los ilustres representantes de la aristocrática casa de Frías, que yo me complace en nombrar en esta solemnidad literaria, doña Luisa Bassecourt de Fernández de Velasco y el señor conde de Oropesa. Esa antigua aristocracia, cuyos timbres van unidos y entrelazados á las glorias de la patria, es acreedora á la pública alabanza, cuando preocupada con los problemas de la época, facilita sus recursos y proporciona sus capitales para solucionarlos, engarzando en sus viejas coronas, las perlas cuajadas con las lágrimas de agradecimiento de los pobres, redimidos de la miseria.»

## Sección Oficial

GACETA del 29.—*Gracia y Justicia*. Reales decretos de indulto.

**Hacienda.**—Reales decretos autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes los adjuntos proyectos de ley de concesión de suplementos de crédito.

Otros idem id. un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888.

Otro idem id. un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Real orden reproduciendo un párrafo de la de 23 de Diciembre de 1901, relativa á la imposición de cuotas que por contribución industrial deben satisfacer las fábricas de azúcar de remolacha.

**Dirección de Propiedades.**—Subasta para contratar el suministro de combustible mineral necesario en las minas de Almadén.

**Dirección de Aduanas.**—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del Extranjero que han sido despachados por las Aduanas durante el mes de Septiembre último.

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que el servicio de paquetes postales entre la Península y las islas Baleares y Canarias empiece el día 1.º de Diciembre próximo en la forma que se expresa.

**Instrucción pública.**—Real orden dando las gracias á don Joaquín Ruiz y Jiménez, delegado regio y presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, por su renuncia á percibir las 7.500 pesetas anuales que por gastos de representación señala el Real decreto de 14 de Septiembre último.

**Subsecretaría.**—Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto de San Isidro, de Madrid, á don Alfonso Retortillo.

**Agricultura.**—Real orden concediendo un trozo de playa en la del Arenal de la Puebla de Caramiñal para construir una fábrica de salazón de pescado.

BOLETIN del 30.—*Ayuntamientos.*—Extractos de los acuerdos tomados por el de Espiel, en sus sesiones de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1901; por el de Zuheros en las de Febrero, Marzo y Abril últimos, y por el de Villafranca en las de Julio, Agosto y Septiembre próximos pasados.—Dis-

posiciones dictadas por el de Fernán-Núñez para evitar los hurtos de aceituna.—Anuncios de tener expuestos al público los de Espejo y Montoro la matrícula industrial para 1903, y el de Pedro-Abad los repartos de las contribuciones sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana y la matrícula industrial.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba encargando la busca de los efectos robados el tres de Septiembre último de la finca de este término llamada «Cuesta blanquilla», y de las caballerías sustraídas el mismo día de la huerta «La Trinidad.»

## TRENES SIN GUARDIA CIVIL

La parte dispositiva de la real orden suprimiendo la escolta de la guardia civil en los trenes dice así:

1.º Que se suprima el servicio de escolta de Guardia civil en los trenes, así de los generales como de los secundarios, quedando sólo subsistentes para los trenes que circulen de noche en los trayectos de Ventas de Cárdenas á Vilches, de Almorechón á Belmez, de Mora á Almorechón, los puertos de Pajares y Reinosa y algún otro que el gobernador civil considere indispensable.

2.º Que en lo sucesivo no sea obligatoria la presentación de parejas del cuerpo en las estaciones de ferrocarril, prestándose ese servicio únicamente de noche, y mientras atenciones urgentes no lo impidan, en las de capitales de provincia y de enlace, donde afluye gran número de viajeros, y en todo tiempo siempre que con ocasión de fiestas, romerías ú otras circunstancias análogas, exista el temor de que pueda alterarse el orden ó haya motivos fundados para creer que se intenta cometer algún delito ó atentado contra la seguridad de los trenes.

3.º Que se encargue y recomiende á los individuos del instituto que cuando no lo impidan otros servicios de carácter más preferente, ejerzan una constante y eficaz vigilancia en las vías férreas, á fin de prestar auxilios, caso necesario, y prevenir la comisión de delitos.»

## SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

La Gaceta publica los siguientes decretos pidiendo suplementos de crédito:

### Para comprar caballos

«Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito de 100.000 pesetas al capítulo 22 artículo 1.º «Cuerpo de Carabineros», del presupuesto del corriente año económico, sección 10.ª «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», con destino á la adquisición de caballos.

Art. 2.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá anulando 46.100 pesetas 50 céntimos del consignado para raciones de pienso en el mismo capítulo y artículo, y el resto, ó sean 53.999'50, con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan; y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.»

### Indemnizaciones, dietas y reparación de templos.

«Artículo 1.º Se conceden al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico, sección 3.ª «Ministerio de Gracia y Justicia», los siguientes suplementos de crédito: uno de 600.000 pesetas al capítulo 5.º, art. 1.º «Indemnizaciones, dietas, viajes, comisiones y compensaciones», y otro de 200.000 al capítulo 16, art. 2.º «Para atender á la construcción y reparación extraordinaria de templos.»

Art. 2.º El importe de 800.000 pesetas á que ascienden los dos mencionados suplementos de crédito se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan; y en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.»

## ENSEÑANZAS DE UNAS MANIOBRAS

Las recientes maniobras practicadas en el Mediterráneo por las escuadras inglesas han puesto en evidencia ante los comandantes de los buques, nuevos aspectos y necesidades de la guerra naval moderna, entre otras, y como urgentísima, la de dotar á todos los acorazados y cruceros con un cuarto de dormir pegado, por decirlo así, al puente principal.

Antes estaban los buques, en sus cruceros, casi siempre separados de la costa; por lo cual podía el comandante disfrutar en su cuarto algunas horas de sueño no interrumpido. Pero hoy las nuevas circunstancias creadas por el

empleo de vapor, hacen que no se pueda abandonar nunca la costa, en los casos de que se trata, ni disminuir un sólo instante la vigilancia que hay que ejercer sobre el enemigo.

A consecuencia de esto, es necesario, en tiempo de guerra, que el comandante tenga facilidad de hacerse instantáneamente cargo del buque en cada momento de la noche, cosa imposible en el estado presente; puesto que, en los grandes buques, más todavía que en los otros, ha de invertirse el citado comandante cinco minutos, por lo menos, para alcanzar el puente desde que le avisa el oficial de guardia.

Hay que alterar, pues, el sistema actual, no solo en los barcos que se construyen, sino también en aquellos que están ya prestando servicios. Por otra parte, la reforma no envuelve grandes gastos; pueden verificarse, si así conviene, los mismos carpinteros de á bordo, y hacer la construcción con materiales ligeros que no obstruyan el puente en caso de que los destruyan los proyectiles enemigos.

Un almirante inglés, anticipándose á las enseñanzas de las últimas maniobras, adoptó la idea de que hablamos: fué Sir John Fisher, que implantó la reforma á bordo del buque insignia *Ronovon* cuando asumió el mando de la escuadra del Mediterráneo.

## MUERTOS ILUSTRES

### VICTORINO TAMAYO

El último representante quizá de aquella generación de actores en la que figuraron Osorio, Calvo, Vico y otras verdaderas personalidades, gloria de la escena española del siglo XIX, ha fallecido en Madrid.

D. Victorino Tamayo fué de los actores que más aplausos conquistaron en su tiempo, cuando el arte dramático triunfaba en nuestra nación y cuando el público acudía al teatro por algo más que por mero pasatiempo.

Un drama nuevo, la obra inmortal de don Manuel Tamayo, tuvo en don Victorino el mejor intérprete en aquel *Yorik*, que él creó y que nunca podrán olvidar los que lo vieron en aquellos tiempos en que el actor que acaba de morir estaba en todo el apogeo de sus facultades.

Disépolo predilecto del gran actor sevillano Joaquín Arjona, Victorino Tamayo, con genio propio y con facultades envidiables, conservó siempre la enseñanza del maestro, y en la comedia llegó á alcanzar triunfos verdaderamente ruidosos.

No hemos de intentar siquiera bosquejar la vida del actor que acaba de morir alejado hace tiempo del público. Esta generación novísima apenas le conocía, y no pudo apreciar en todo su valer al artista, pues los que le vimos siquiera en sus últimos tiempos, podemos formarnos idea de lo que fuera cuando arrebataba á los públicos.

En Córdoba, donde hizo muy buenas campañas, trabajó por última vez al frente de una modesta compañía en el Teatro Principal, poco antes de que lo destruyera un incendio. Al entierro de Tamayo y Baus han acudido todos los artistas de Madrid; justo homenaje, honrado tributo que no á un hombre solo, sino á toda una raza de actores que ya ha desaparecido, estaban en el deber de rendir los de esta generación, que ha encontrado el teatro encaminado por tan distintos rumbo á los que tenía en los tiempos de *Un drama nuevo*.

## RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

### Distrito municipal de Córdoba

Con arreglo á lo que dispone el artículo 35 de la instrucción de recaudadores de 26 de Abril de 1900, se avisa á los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, canon por minas é impuestos de carruajes de lujo, utilidades, inquilinatos de casinos y alcoholes, de este distrito, que la cobranza á domicilio del cuarto trimestre del corriente año tendrá lugar en los días 1.º al 25 de Noviembre próximo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la instrucción de procedimientos de la misma fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago en los días prefijados, pues pasado dicho plazo sólo podrán evitar el apremio acudiendo á pagar en los días 26 al 30 de dicho mes en la oficina recaudadora, establecida en la calle Pérez de Castro número 18.

Córdoba 30 de Octubre de 1902.—Francisco Ruiz del Portal.

## CLAUSURA DE CEMENTERIOS

### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Resuelto por la Junta local de Sanidad que se prohíba la entrada en los Cementerios públicos el próximo día de la conmemoración de los fieles difuntos, por las razones higiénicas que lo aconsejan, así como que se coloquen luces y adornos en los enterramientos que existen en dichos establecimientos mortuorios, se anuncia al público para la general inteligencia y efectos consiguientes.

Córdoba 29 de Octubre de 1902.—José García Martínez.

## TRIBUNALES

### Causa por homicidio.

Ante la sección primera de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, contra Juan Antonio Pacheco Bermúdez, por el delito de homicidio.

Las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Fiscal señor Gómez Plana, en breve y correcto informe, sostuvo que los hechos constituían un delito de homicidio, con la circunstancia agravante de despoblado.

El letrado defensor señor Contreras Carmona rebatió con su elocuencia penitencia las argumentaciones del Ministerio público, sosteniendo que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba, por no haber tenido participación alguna en los hechos de autos.

El jurado dió veredicto de inculpatidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

### Señalamientos.

Hoy, ante la Sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Benito Carlos Amaro Bueno.

Le defenderá el señor Iglesias y le representará el señor Alfaro.

En la Sección segunda y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obajuna, por falsedad, contra Antonio Sánchez Nieto.

Es magistrado ponente el señor Campesino; fiscal el señor Muñoz Bocanegra; defensor el señor Gutiérrez Ravé y representante del procesado el señor Gutiérrez de la Concha.

Están citados cuatro testigos.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en esta Tesorería:

Gobernación: D. Vicente Paredes, pesetas 510'41; D. José Alvarez, 316'66; Sr. Administrador principal de Correos, 90; D. José Barea, 13'85; D. Manuel Enriquez, 562'50; D. Concepción Morales, 162'50; D. Felipe Castillo y otro, 235'91; D. Julio Pellitero, 200; el mismo, 100; Sr. Administrador principal de Correos, 60; el mismo, 4.

Instrucción pública: D. Juan de Dios Castiñeira, 458'34; D. José del Rio, 250; D. Cristóbal Blanco, 1.374'99; D. Rafael López, 1.541'64; D. Manuel Minguéz, 208'33; D. Rafael Martín, 2.649'97; don Manuel Enriquez, 2.145'80; D. Fernando Porras, 3.500; el mismo, 312'50; don Fermín Quero, 5.958'27; D. José Trena, 708'34; D. Manuel Molero, 166'67; don Felipe Presa, 229'16; D. Ricardo Gómez, 291'66.

Gracia y Justicia: D. José Navarro, 6.395'79; el mismo, 6.682'83; el mismo, 266'66; el mismo, 266'40; D. Francisco de Viguera, 32.686'02; el mismo, pesetas, 15.896'88; el mismo 1.593'75.

Señalamiento de pagos para hoy: Operaciones del Tesoro: Sr. Administrador de Loterías de Baena, 400.

Guerra: D. Juan Guzmán, 23.990; el mismo, 1.325; D. Juan Saraza, 7.320; el mismo, 304'50; el mismo, 60; D. Juan León, 8.010; el mismo, 510; el mismo, 271'21; el mismo, 464'30; D. Nicolás Albornoz, 399; el mismo, 19.930; D. Luciano Paz, 156; el mismo, 7.790.

### PAGOS

En la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia quedará abierto el pago de la mensualidad corriente el día 3 del mes próximo, en la siguiente forma:

Día 3: retirados, jubilados, remuneratorios y exclaustrados.

Día 4: Montepío civil y Montepío militar.

Día 5: todas las clases sin distinción.

Día 6: retenciones.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

En breve les será presentada nuestros abonados de fuera de España la libranza correspondiente al importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les advierte que pueden desde luego hacerla efectiva, puesto que se ha prescindido, como en otras ocasiones, del envío de avisos de giro que sufrirían frecuentes extravíos, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción porque se gita y la fecha del vencimiento.

## GACETILLAS

—Un conflicto.—El día 1.º de Noviembre, ó sea mañana, dejarán de tener curso legal las monedas de plata anteriores á 1868, y como quiera que éstas constituyen la mayor parte de las que circulan y en su defecto no se ponen otras en circulación, estamos abocados á un conflicto, pues la falta de plata se dejará sentir en todas las transacciones y no habrá suficiente para las necesidades del comercio. Al retirarse la moneda antigua de plata, debería cambiarse por la de plata también, y nueva, y de esta manera no se dejaría sentir su falta, como sucederá ahora.

—Circular.—El gobernador civil ha recibido una orden circular del ministro de la Gobernación, disponiendo que se prevenga á los Alcaldes y partidores, que, según dispone la Real orden de 7 de Febrero de 1881, quedarán sin curso todas las solicitudes encaminadas á instalar y trasladar puestos de la benemérita, que no se remitan por conducto de los gobernadores y con su informe, sobre la conveniencia y posibilidad de acceder á la petición, oyendo el parecer del jefe de la comandancia respectiva.

—Espectáculo.—El próximo domingo habrá un variado espectáculo en la Plaza de toros de esta capital. En la primera parte la compañía acrobática de don Luis Agustini verificará los mejores y más difíciles ejercicios de su repertorio, y en la segunda se efectuará la lidia de un bravo novillo, á cargo de la cuadrilla siguiente: matador José Rodríguez (a) *California*, y banderilleros Fernando Guzmán (a) *Zorro*, José Béjar (a) *Gallo* y Antonio Almagro, *Machaco de la Pescadería*. El *Pavo* dará la alternativa á *California*. La función terminará con la suelta de un vaca para que los aficionados al arte de Montes luzcan sus habilidades.

—Sindicatos agrícolas.—La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, dejando en suspenso hasta que informen las Cámaras Agrícolas y las comunidades de regantes, la disposición transitoria del reglamento para la ejecución de la ley de sindicatos agrícolas, por la cual se concedía un plazo de dos meses para poner en armonía las ordenanzas con el indicado reglamento.

—La tabacalera.—El ministro de Hacienda ha declarado que no es exacta la afirmación de una revista financiera de que haya pensado en la rescisión del contrato existente entre el Estado y la Compañía de tabacos. Añadió que tanto más lejos de su pensamiento estaba tal idea, cuanto que para su proyecto de creación de la Caja Nacional de Ahorros le ha de servir de base la citada Compañía Arrendataria.

—Gran Teatro.—La preciosa zarzuela *El diablo en el poder* fué interpretada anteanoche con mucho acierto por la compañía que actúa en el Gran Teatro. Se distinguió la tiple señorita Eutalia González, especialmente al cantar la *romanza* del acto tercero. El *concertante* final del segundo resultado muy afinado. En *El cabo primero*, que figuraba como final del espectáculo, sobresalió la señorita Hoyos, que dió su *romanza* muy discretamente, mereciendo también los plácemes de la concurrencia. Martínez Montosa en su papel de *Parejo* y el actor encargado de *Melindres* exageraron más de lo que r que r.

—Accidente desgraciado.—María Ortiz, la simpática tiple que recientemente trabajó en el Teatro-Circo de Gran Capitán, ha sido víctima en Cartagena de una sensible desgracia. Representaba el sábado último la zarzuela *Enseñanza libre* y al descender del taburete donde canta el número del *trío*, tuvo la mala suerte de caer al suelo, sufriendo la fractura de la pierna derecha por la rótula. El médico don Antonio Ferrer, que asistía á la función, reconoció á la señorita Ortiz el mismo teatro, haciéndole después su primera cura en su domicilio, á donde fué trasladada. El accidente causó mu-

la impresión en el público, que desde el primer momento se dió cuenta del alcance de la lesión.

**Minas.**—El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del día 13 al 20 de Noviembre próximo: las de plomo *El bñido, La lamparilla, La lamparilla 2.ª, San Luis y 4.ª Lamparilla*, del término de Pozoblanco; la de hierro *Luis y Carlos* y la de plomo *Virgen del Pilar, de Montoro, y las de la Virgen del Pilar, de Estrella 3.ª, de Espiel.*

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Marzo último. El acto principiará á las diez de la mañana.

**Círculo "La Peña."**—Acordado en Junta general extraordinaria, celebrada en la noche del 26 del actual, que en lo sucesivo se satisfaga dos pesetas de cuota mensual en vez de una establecida por el artículo 53 del Reglamento, se anuncia á los señores socios que desde primero de Noviembre próximo se empezará á cobrar la nueva cuota expresada.

**Lo sentimos.**—Se halla gravemente enfermo, á consecuencia de una pulmonía grippal, nuestro estimado amigo el capitán retirado de caballería don Salvador Guerra, jefe de la guardia municipal. Deseamos el pronto restablecimiento de dicho señor.

**Escuela de música.**—A causa de ser días festivos los dos primeros del mes próximo, las clases en la Escuela provincial de música empezarán el tres de Noviembre á las horas fijadas en su tabla de anuncios.

**Los aceites.**—Con gusto reproducimos las siguientes líneas de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, por referirse á un acreditado cosechero de aceites de la provincia de Córdoba: «Don Juan Bermejo, de Pozoblanco (Córdoba), nos remitió una muestra de aceite para su análisis. A causa de ser muy pequeña la cantidad no pudimos determinar su densidad, concretándonos á investigar su acidez é índice de refracción. La acidez es 0,423 por 100, y el índice de refracción 1,4678. Se trata, pues, de un aceite de primera calidad, puesto que su acidez no llega, ni con mucho, á la admitida aún para los aceites superiores (el 1 por 100), y su índice de refracción coincide con la media de los mejores aceites analizados por nosotros. Para hacerse cargo de lo que el resultado de este análisis significa y comparar la calidad de sus caldos con las de aceites de toda España, puede ver en los números correspondientes el 15 y 22 del mes pasado los artículos «Aceites de oliva» por *Triptolemo*. Puede estar el señor Bermejo satisfecho de su cosecha. ¡Dichoso el día en que la mayoría de los olivares obtengan tan buenos resultados!»

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un llavero con varias llaves, encontrado en la vía pública.

**Cuerpo de vigilancia.**—Los agentes del cuerpo de seguridad y vigilancia han detenido á un sujeto sospechoso é indocumentado, poniéndolo á disposición de la primera autoridad de la provincia.

**A los tribunales.**—Comprobado que la empresa de la corrida de novillos celebrada el domingo último en el plaza de Málaga anunció ganado de don Antonio Guerra, de Córdoba, sin haberlo adquirido de este, el señor Guerra ha llevado á los tribunales de justicia á la empresa indicada.

**Enlace.**—Para el día ocho del próximo mes de Diciembre, fiesta de la Purísima Concepción, ha sido fijada la boda de la bella señorita Isabel Sánchez Hoces, hija de los duques de Almodóvar del Río, con el señor marqués de Hoyos.

**Bien venido.**—Se halla en esta capital y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro antiguo amigo y corresponsal en Villanueva de Córdoba el ingenioso poeta don Juan Ocaña.

**Lo de siempre.**—El tren correo de Madrid también llegó ayer á esta capital con bastante retraso, para no perder la costumbre.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á una mujer que maltrató á otra en una casa de la calle Carlos Rubio; á una vecina de la calle Alfaro que, regando las macetas de los balcones, propinó una ducha inesperada á un transeúnte, y á un sujeto que tenía gastando doce cabras en terrenos próximos al puente de los «Diablos», sin autorización para ello.

**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Pueblonuevo del Terrero ha detenido en la mina «Montero», de aquel término, á Emilio Calderón Moreno que causó dos heridas graves con arma blanca, en el vientre, á Enrique Muñoz Muñoz.—La de Carcabuey castigaba á los prohibidos en una taberna.—Y la de Almodóvar del Río á dos

sujetos que cortaron treinta y ocho palos de Fresno en una finca de aquel término.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Lucena don Ramón García Valdecasas.

**Empleados de penales.**—Una comisión de empleados de penales, de los que disfrutan sueldos inferiores á 1.500 pesetas, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se les reconozca el derecho á haberes pasivos.

**La espada de Federico el Grande.**—Conservábase en el Capitolio de Albany (Estados Unidos) una espada que se supone regaló á Jorge Washington, Federico el Grande. Dicha espada ostenta esta inscripción: «El general más antiguo al más grande de los generales del mundo,» lo cual fué hasta ahora fundamento bastante para que se tuviera como cosa segura la procedencia del arma. Recientemente el historiador ó cronista oficial del Estado de Nueva York ha querido desvanecer algunas dudas que abrigaba respecto al particular, y se ha dirigido á la embajada norteamericana en Berlín para que le suministrase informes auténticos y de veracidad indiscutible. Pero de la embajada han debido contestar que en ninguno de los archivos de Alemania hay el menor recuerdo del supuesto regalo, hecho que induce á creer que es pura fábula lo que se ha tenido tanto tiempo como artículo de fé en la gran República.

**Publicación.**—*Blanco y Negro* publica esta semana un número excelente, no solo por lo artístico y bello de sus grabados, sino también por lo ameno de su texto. Figuran en las páginas en colores las firmas de Carlos Vázquez, Medina Vera, Xaudaró, Méndez Bringa, etc., y al pie de los originales literarios las de Sánchez Pastor, Manuel Reina, Martínez Sierra, Gabaldón, Deusdedit y R. del Palacio. Entre las actualidades publica la inauguración del teatro Español con el drama en cuatro actos *Reinar después de morir*; las maniobras militares en Carabanchel; la boda del caballero chino Carlos Hsing-Ling, verificada en París; el experimento del péndulo de Foucault; la inauguración de la temporada en el teatro de la Alhambra, y la Universidad de Valencia en las fiestas del cuarto centenario. El número resulta sumamente interesante. Con él regala *Blanco y Negro* las postales 3 y 4 de la colección *Creaciones femeninas*, y en su penúltima página publica el boletín del interesante concurso abierto á favor de sus lectores.

**Agua de Florida de Murray & Lanman.** Cada botella contiene el perfumado aliento de mil flores escogidas. Cuidado con las viles imitaciones.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemieranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

**Para combatir las malas digestiones,** afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

**Neurastenia.**—Vino Pinedo de Kola compuesto.

**Subasta.**—El día 9 de Noviembre tendrá lugar, á las doce la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desahucados. «La Fortuna», Santa Victoria número 8.

**Centro técnico.**—Véase la cuarta plana.

## SECCIÓN AMENA

### PENSAMIENTO

La gratitud es un peso insoportable para algunos: por eso es crecido el número de ingratos.

### CANTAR

Debe aprender á querer

y á olvidar el corazón.

Lo primero aprendió el mío,

pero lo segundo no.

### DE SOBREMESA

Una señora á su amigo:

—¡Qué desgracia la mía! Ayer, después de haber ejecutado mi hija á cuatro manos la lección, con su maestro de piano, los dos emprendieron la fuga.

—Eso es que quisieron ejecutar á seguida la misma lección á cuatro pies.

## Sección Religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Quintín, mártir, y San Wolfgang de Suevia, confesor.—**MAÑANA:** La fiesta de Todos los Santos.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Juan, costeado por don Rafael García Ramírez, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelada de la Asociación, privilegiada.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Juan Eusebio Saco de Herrera, Canónigo Magistral.

—Hoy, media hora después de oraciones, octavo día de solemne novena á nuestro Custodio San Rafael, en su iglesia del Juramento. Predicará el R. P. Juan García, Misionero del I. C. de María. A las diez de la mañana habrá Misa rezada, costeada por un devoto.

El día 1.º de Noviembre, á las diez y media, se celebrará la solemne fiesta que anualmente dedica una piadosa familia de Córdoba al glorioso Custodio de la misma, en acción de gracias por haber librado á los habitantes de esta población de los terribles efectos del terremoto que destruyó otras ciudades en igual día de 1755. Oficiará una lucida orquesta, predicando el Licdo. D. Prudencio J. Conde Riballo. Concluida la fiesta se cantará un solemne *Te-Deum*.

—En el monasterio de religiosas del Cister, á las cuatro y media de la tarde, hoy octavo día de solemne novena al Arcángel San Rafael, cantándose el rosario y letanía, exorcismos y gozos del Santo Arcángel. En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—El día 2 del próximo Noviembre, media hora después de oraciones, dará principio en la parroquia de San Andrés una solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio, costeada por varios devotos.

El mismo día dos y siguientes, á las seis de la mañana, se celebrará en dicha parroquia una Misa rezada; durante ella se rezará el santo rosario y á continuación se hará la novena de Animas, en sufragio por los fieles difuntos, terminando con un responso cantado.

El día 3, en que la Iglesia conmemora á los fieles difuntos, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la misma iglesia, por imposibilidad en la de San Pablo, el aniversario solemne en cumplimiento de la obra pia fundada en la capilla del Rosario de dicha real iglesia por el Dr. D. Andrés de Pitilla.

Las misas que se celebren hoy en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los difuntos de la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos.

Se ruega á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El 3 de Noviembre próximo, día en que se celebra la conmemoración de los fieles difuntos, se verificará en la iglesia parroquia de San Nicolás, á las nueve y media de la mañana, Aniversario solemne, costeado por doña Dolores Argote y Argote, en sufragio por sus difuntos.

Referida señora suplica á sus amigos una oración en sufragio por sus almas.

Las misas rezadas y la de *Requiem* que se celebren el día de difuntos en la capilla de San Bartolomé de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la M. I. Sra. D.ª Ana Mariá de Hoces y González de Canales (q. e. p. d.).

Su sobrina la Excmo Sra. Duquesa de Almodóvar del Río ruega á sus parientes y amigos alguna oración por el eterno descanso de la finada.

**El síndico y los clasificadores** del gremio de farmacéuticos ruegan á sus compañeros se sirvan asistir á las diez de la noche del día 4 del próximo Noviembre, á la reunión que en el local del Colegio, calle Conde de Cárdenas 26, tendrá lugar para el examen de reparto y juicio de agravios, quedando desde el día de hoy de manifiesto en el mismo citado local, la clasificación acordada.

**Los síndicos y clasificadores** del gremio de taberneros citan al mismo para el reparto gremial que ha de celebrarse el lunes 3 de Noviembre, en los salones altos del café Suizo, á la una de su tarde. Las listas están de manifiesto en casa del Síndico, Gutiérrez de los Ríos 10.

**Medicamentos opoterápicos elaborados en el Instituto de Organoterapia, de Madrid, Fuencarral, 2.**

Hoy pueden aprovechar los enfermos los brillantes resultados obtenidos con sus productos, acudiendo á la consulta que tiene establecida en Córdoba, *Fonda Española*, el Médico de Madrid don Fermín Guerrero.

Los que padezcan del pecho, estómago, nervios y vías urinarias encontrarán alivio inmediato y curación posterior haciendo uso de sus preparados.

Horas: de 10 á 1 y de 5 á 7.

**EQUIPOS PARA NOVIAS**  
RUIZ DE VELASCO  
MONTERA 7-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredosos y calados, estilo modernismo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

**Precios fijos.**  
SE ENVIAN CATALOGOS

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle de Boil (antes Morillos)—PLATO DEL DIA: Lengua de cerdo encebollada.

## GUERRA A LA ANEMIA

Grageas de Hierro compuestas del Dr. Jiménez Acosta.

Agradables al paladar. Ni estricten ni transforman. Curan rápidamente la inapetencia, colores pálidos, cansancio, desarreglos menstruales y ACABAN con la anemia de los mineros, pintores y pobres de sangre. Caja, 2 pesetas.—Por correo, 2'30.—Cuatro, van por 8 pesetas.

En Córdoba: Farmacias de Villegas, Almagra, 30, y López Mora, San Felipe, 16.

## Polvos pépsico-fosfatados

á base de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Licdo. López Mora, *antidispépsicos, antiagrásticos y antidiarréicos.*—Se venden en todas las farmacias, droguerías y en casa del autor, San Felipe, 13, Córdoba.—Precio de la caja, 2 pesetas.—Precio del papelillo, 20 céntimos.—Pídanse prospectos.

## A los buenos bebedores de Córdoba.

En la calle Alfaro, núm. 21, ha quedado abierto al público un nuevo despacho de vinos de Valdepeñas, que se venden á 6 y 7 pesetas arroba del tinto, y á 7 la del blanco.

El dueño de esta nueva casa tiene el honor de participar que está decidido á dar todo el gusto posible á sus favorecedores. Aprovechad la ocasión que es cosa nueva y bonita.

## HISTORIA DE DOCE TIMOS

DE  
RAMIRO BLANCO

Se vende en la administración de este periódico, á dos pesetas el tomo de 168 páginas, con ilustraciones.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

### EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	22	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	7	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	14	80
Oscilación.	15	20
Água de lluvia en milímetros.	0	00
Água evaporada en milímetros.	4	60

### OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	763	10
Temperatura á la sombra.	13	20
Temperatura del termómetro humedecido.	9	00
Tensión del vapor.	6	04
Humedad relativa.	53	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Bonancible	

Córdoba 30 Octubre de 1902.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

## Espectáculos

### GRAN TEATRO

*Compañía de zarzuela y ópera española*

Funcion para hoy.—(8.ª de abono.)—La zarzuela en tres actos, *Campanone*.

Alas ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 10 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

## Por Telégrafo

### Consejo en Palacio

Madrid 20 (2'15 t.)

Presidido por el rey se ha celebrado hoy en Palacio Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación, por ausencia del presidente, hizo el acotumbrado resumen, ocupándose del debate político en el Senado y de los trabajos preparatorios que se están practicando para que sean discutidos en el Congreso los proyectos de ley municipal y de supresión del *affidavit*, añadiendo que la comisión que ha de informar respecto á este último emitirá en breve su dictamen.

Al ocuparse de las huelgas como asuntos más importantes de la semana, expuso la situación de la de Jerez y se ocupó del fracaso que ha tenido en Valencia el proyecto de huelga general.

Los decretos firmados por S. M. carecen de interés.

### Mejoría

Madrid 30 (2'20 t.)

En vista de la mejoría que ha experimentado el señor Sagasta ha abandonado el lecho.

El lunes saldrá ya de su domicilio.

### No hay arreglo

Han quedado rotas las negociaciones entabladas entre los Estados Unidos y Colombia para la solución del asunto del Panamá.

## En favor de los obreros

Madrid 30 (3 t.)

En la reunión que ha celebrado la comisión de Reformas sociales aprobóse el informe del señor Pierna referente á que sean exceptuadas del pago de contribuciones las viviendas destinadas á los obreros.

EXPRESS.

## Valores públicos

Madrid 30 (5 t.)

Telegrama de los Corredores de Comercio de Córdoba:

4 por 100 interior 73'30; 5 por 100 amortizable 94'55; Banco de España 484'00; Comp.ª Arrendataria de Tabacos 409'00; cheque vista París 33'25; idem idem Londres 33'42; oro Alfonso 31; idem antiguo 34; idem Isabelino 35.

**Valores locales.**—Sociedad Eléctrica de Casillas 95; Empresa de Aguas potables 64; Acciones de la Plaza de Toros 425; Idem del Círculo de la Amistad 200.

## Senado

Madrid 31, 3'15 m.

Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

Después de varios ruegos y preguntas, continúa el debate político.

El señor Martín Sánchez culpa al Gobierno de los desaciertos ocurridos durante el viaje del rey.

Le contesta el señor Moret.

Manifiesta que el Gobierno es responsable de sus actos.

Terminase el debate y se levanta la sesión.

## Congreso

En la sesión del Congreso, el señor Soriano pide que se cuente el número antes de proceder á la votación del acta.

Entran en el salón varios diputados y se aprueba el acta por 78 votos.

Se promueve un ruidoso incidente con motivo de lo ocurrido durante el viaje regio.

El señor Soriano dice que los representantes del país fueron tratados con descortesía.

Alude á lo ocurrido en Covadonga.

Añade que la dignidad de los ministros ha venido á menos.

El conde de Romanones le contesta.

Dice que el Gobierno es el único responsable y que aprueba todo lo ocurrido.

El señor Soriano censura que diga el ministro de la Guerra que después de lo ocurrido en Pamplona el proyecto del señor Montilla salva al conde de Caserta.

Dice que se acuerde de que le arrojó piedras al llegar á ser poder.

Protestas en la mayoría, promoviéndose gran escándalo.

El señor Rodríguez dice que los conservadores hacen el juego á los republicanos.

Se promueve nuevo escándalo.

El conde de Romanones explica los incidentes surgidos durante el viaje regio.

Termina el debate, levantándose la sesión.

## Noticias varias

Madrid 31 (4'10 m.)

Los diputados gallegos han recibido telegramas dándoles cuenta de los abusos que están cometiendo en las costas los barcos franceses, á fin de que exciten al Gobierno para que entable una reclamación diplomática.

Mañana se reunirán dichos diputados.

Madrid 31 (4'20 m.)

Ha sido denegada la petición para procesar al diputado señor Llorens.

En el Senado se verificará hoy la reunión de secciones.

La política continúa encalmada.

Los restos de Calderón de la Barca han sido trasladados con toda solemnidad al edificio de la calle Ancha.

Madrid 31 (4'30 m.)

El padre de Canalejas continúa mejorando.

En la audiencia pública abierta por la comisión que entiende en el proyecto del *affidavit*, nadie informó.

El señor Azcárate también ha renunciado.

Hoy informará el señor Villaverde.

Madrid 31 (4'45 m.)

Sagasta se encuentra mejor.

En caso de que hoy haga buen día saldrá en coche.

Montero Ríos se halla enfermo.

Ayer no asistió á la alta Cámara.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SECCION DE AVISOS

**¡CALLOS! ¡DUREZAS!**  
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
**¡Una peseta el frasco!**  
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

**ICALLOSI IDUREZASI**  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.  
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías

## ESTOMACALINA ALFAJEME

De la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid. Precio 4 pesetas. En Córdoba: Sres. Fuentes Hermanos, farmacia.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es

## La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL  
EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD  
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID  
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, 10.—CÓRDOBA

## GRAN LOTERIA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado.—118.000 billetes.—59.010 premios y una prima, que ascienden á Marcos 11.618.400 ó Pesetas 20.031.725  
El premio mayor, en caso más feliz, es de 500.000 Marcos, ó aproximadamente Ptas. 350.000.  
Especificación de los 59.010 premios:

1 premio de 517.240 ptas.	1 premio de 344.830 ptas.
1 " " 172.415 "	1 " " 129.310 "
2 premios " 120.190 "	1 " " 112.070 "
1 premio " 103.160 "	1 " " 94.825 "
2 premios " 86.210 "	1 " " 68.965 "
1 premio " 51.725 "	1 " " 34.485 "
16 premios " 17.240 "	56 premios " 8.620 "
102 " " 5.170 "	156 " " 3.450 "
1 " " 2.555 "	612 " " 1.725 "
1090 " " 517 "	36053 " " 291 "

20.968 premios de 340, 345, 258, 255, 198, 172, 137, 79 y 36 pesetas

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 59.010 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.  
Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero contante son muy favorables, porque no consta más que de 118.000 billetes, de los cuales más de la mitad, ó sean 59.010, ganarán la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.  
En la combinación de esta Lotería, todos los impuestos y gastos no ascienden más que á una cifra mínima.

El capital de la Lotería vuelve casi entero á los compradores de billetes, bajo la forma de premios extraordinarios.  
Los sorteos se hacen PUBLICAMENTE, bajo inspección del Gobierno, y se verificarán SIEMPRE IRREVOCABLEMENTE en los plazos señalados y anunciados en el prospecto oficial, que, PARA ORIENTARSE, SE ENVIA GRATIS Y FRANCO A QUIEN LO PIDA. EL PAGO DE LOS PREMIOS SE EFECTUARA EN ORO.

PRECIO DE LOS BILLETES DEL PRIMER SORTEO, SEGUN EL PROSPECTO OFICIAL  
1 Billeto original entero: Ptas. 10  
1 Billeto original medio: Ptas. 5  
1 Billeto original cuarto: Ptas. 2'50

Las personas que me envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitíndome los valores declarados ó en libranzas del Giro mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. ADEMÁS SE ADJUNTARA A CADA COMPRADOR LA TRADUCCION DE LOS BILLETES ORIGINALES EN LENGUA ESPAÑOLA. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial, provista de las armas del Estado. LOS PEDIDOS SE HAN DE HACER ANTES POSIBLE, PERO SIEMPRE ANTES DEL

**25 DE NOVIEMBRE DE 1903**  
A NOMBRE DE  
**PINCUS MOELLER, Hamburgo**  
(ALEMANIA)

Oficina Central de la Lotería.—(Casa fundada en 1855)—Encargado por el Gobierno de la venta de los billetes.  
En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á sus favorecedores de todas las clases y de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

## CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castañeyra, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.  
**Leones, número 2, principal**  
Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.  
Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

## RUBINAT-LLORACH

**Única agua purgante natural por excelencia.**  
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DECONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.  
Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.  
Administración, Cortés, 226, entresuelo.—Barcelona

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo  
CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecciones de los BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE  
EMPLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIFMA ADRIAN

**PARA TODA CLASE DE TOS**  
incluso la llamada **FERINA** el mejor remedio recomendado por los médicos en el  
**JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA**  
del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba. — Insubstituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## “La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.  
Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.  
Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.  
Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.  
Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zaxaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

**El Abuelito**  
Casa de compra y venta. Plaza de la Corredera 50. Se compran guarniciones de coche y carro usadas. Se compra metal, cobre y plomo, á precios elevados. Monturas usadas de todas clases y escopetas, se venden desde dos pesetas en adelante. 10—10  
Preparación completa para las próximas oposiciones del Banco de España. Informarán Librería 7. 4—3  
Se arrienda desde el día el piso bajo de la casa Valdés Leal 2. Tiene entarimadas casi todas las habitaciones. Para verlo y tratar, de 10 á 11 mañana y de 2 á 3 tarde. 4—1

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO-AMERICANO**  
ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAYAS)  
VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA  
**CURA EN 3 DIAS**

Blenorragia (flujo). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza.  
En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. *Aguilar*: señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla*: señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro*: señor Priego, Farmacia. *Freges*: señor Algucil, Prim 5, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.  
Se venden puertas de varias clases y tamaños. Poyo sin número. 10—3  
Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Diciembre del piso principal, con parte baja, de la casa plazuela de San Pedro 16. En la misma darán razón. Horas de verse, de una á cuatro tarde. 6—1  
Se venden unas hermosas puertas como para molino y muebles de varias clases, á precios económicos. Leones, número 21. 6—1  
cogidos. En la dehesa de “Navajun-Acoso”, término de Adamuz, se acoge ganado vacuno, cabrio y de cerda, para la montería. Para tratar, con don Francisco Fabro, Campanas 1, Córdoba. 10—8  
Venta. Se hace de dos pares de puertas de ventana con rejá y postigos y otras puertas de calle. Para verlas y tratar, calle de San Basilio 66. 6—4  
Se arrienda un salón que tiene más de cien metros cuadrados, y una habitación contigua. Informarán, San Pablo 3, Tiutorería Franco-Española. 10—7  
Se vende un piano antiguo, de mesa, de Santa Marina 24. 6—5

**Delicias del Tocador.**  
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Seize para conservar y embellecer á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la calidad de esta preparación.  
**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y como preparación para perfumar, hermosear y suavizar el cabello. Quitá la caspa. Impide la caída de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Exíjase siempre la “MARCA INDUSTRIAL” de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

## CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Además del vapor “Nordsoen”, que con más de 37.000 piezas, entre tablas y tablones, descargamos en el muelle de Sevilla, y cuya madera, casi en totalidad, tenemos vendida, estamos acabando de descargar en el mismo muelle el velero “Albién”, cuya carga es completa para esta casa.  
Ha llegado á Málaga el velero “San Luigi”, que está terminando su carga.  
Ofrecemos, pues, á nuestra clientela maderas de pino rojo y pinzapá, ambos puertos, sin clasear, en todas dimensiones, cauto aserrado, á precios reducidos.  
Estas maderas son de las mejores procedencias de Finlandia.

## LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR  
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería  
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)  
Esquina á la calle Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

**DIGESTINA**  
Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineral-medicales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.—  
Farmacia del Dr. Morin, TENDILLAS 13.

**ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ**  
Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

**LA LLAVE** Comercio de Ferrería, en general DE FERNANDEZ Y GARCIA  
5, CLAUDIO MARCELO, 5 (CONOCIDA POR CALLE DE LA LLAVE)  
CÓRDOBA  
Alambres de todas clases. Artículos de metal dorado. Armas de fuego blancas. Batería de cocina. Cepillería de todas clases. Clavazón y herrajes para obras. Cristal y porcelanas. Herramientas de todas especies. Hules para muebles y suelos. Plumeros, esponjas y gamuzas. Planchas de hierro, plomo, latón y metal blanco. Servicio de mesa. Tubo de plomo, hierro, latón. Carburo de calcio á 70 céntimos kilo. PRECIOS MODERADOS.  
Espino artificial, para cercados, á 14 pesetas por metro de carrete de 250 metros.

VINOS FINOS DE MESA  
**BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLA**  
LOGROÑO (RIOJA)  
Representante en Córdoba  
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.